

Información sobre sus derechos como paciente voluntario en un centro de tratamiento

Si necesitase ayuda para entender este panfleto o su tratamiento, sírvase preguntarle a un miembro del personal en cualquier momento.

¿Qué es una Internación Voluntaria?

Una internación voluntaria es cuando una persona, por voluntad propia, permanece en un centro de tratamiento para recibir tratamiento y atención por una enfermedad mental

¿Qué significa ser un paciente voluntario?

Se lo considerará paciente voluntario si ingresa, por decisión propia, a un centro de tratamiento para recibir tratamiento por su enfermedad mental.

Allí tendrá acceso a una completa variedad de tratamientos basados en la mejor evidencia disponible respecto a lo que se considera el tratamiento más eficaz para su enfermedad mental. El tratamiento puede incluir charlas terapéuticas, medicación y otras intervenciones.

El tratamiento será provisto por profesionales de salud capacitados tales como médicos, enfermeras, terapeutas ocupacionales, asistentes sociales y psicólogos. Estos profesionales lo ayudarán a que se mejore. Usted puede discutir su tratamiento en cualquier momento con los profesionales que lo estén atendiendo.

Si su enfermedad mental no mejorase, su salud estuviese a riesgo y/o no pudiese permanecer como

paciente voluntario, podrían evaluarlo para una Orden de Tratamiento en Entorno Comunitario – este tipo de orden requiere que usted reciba tratamiento a intervalos regulares, o para una Orden de Detención y Tratamiento – este tipo de orden requiere que usted permanezca en un centro de tratamiento por un periodo de tiempo determinado.

¿Cuáles son mis derechos como Paciente Voluntario?

Usted y su persona de apoyo (si correspondiese) recibirán una copia de de la Declaración de Derechos a la mayor brevedad posible.

Puede tener a una persona de apoyo durante el examen médico y su tratamiento, dentro de los límites fijados por el médico que lo trate o por el centro de tratamiento. La persona de apoyo puede ser un tutor, un representante médico, un pariente, un cuidador, un amigo o un representante voluntario o profesional.

Su tratamiento y cuidado estarán gobernados por un Plan de Cuidado y Tratamiento enfocado en su recuperación. Usted y la persona de apoyo (si correspondiese) participarán en la preparación y revisión del plan tanto como sea posible.

Si tiene dificultades con el inglés puede tener un intérprete para asistirlo

Si lo desea puede obtener una segunda opinión de un psiquiatra sobre sus opciones de tratamiento y diagnóstico.

Usted puede rechazar el tratamiento pero le rogamos que discuta con el personal las cosas que le preocupen.

Usted puede dejar el centro de tratamiento en cualquier momento. No obstante, si estuviese pensando en

marcharse, por favor avísele al personal.

Mientras se encuentre en el centro de tratamiento podrá recibir visitas y podrá comunicarse con gente fuera del centro. Durante sus comunicaciones gozará de una razonable privacidad pero las comunicaciones, visitas y privacidad estarán sujetas a ciertos límites y condiciones, como por ejemplo horarios de visitas, etc.

Si no estuviese conforme con su tratamiento, puede discutirlo, en cualquier momento, con el equipo que lo esté atendiendo. Si no quedara satisfecho, puede presentar una queja formal. En este panfleto encontrará los números de teléfono de los servicios que podrían servirle de ayuda.

La información sobre su persona es confidencial pero puede ser revelada si así lo exigiese la ley, para proveerle servicios o mantener su seguridad. La información puede ser compartida con un pariente, cuidador o un amigo solamente si usted da consentimiento.

Advocacy (Procuradoría)

En algunas ocasiones, usted o su familia pueden necesitar ayuda para entender el sistema de salud mental.

Peer Worker (Trabajadores Acompañantes)

El centro de tratamiento puede tener trabajadores acompañantes o Acompañantes Especializados que podrían ayudarle. Sírvase pedir mayor información al respecto a cualquier miembro del personal. También puede haber disponible un Consultor para Cuidadores para ayudar a los cuidadores y a las familias.

Community Visitor Scheme (Plan de Visitas Comunitarias) es un ente estatutario independiente que inspecciona los centros de tratamiento aprobados y que representa los derechos de los usuarios de servicios de cuidado de la salud mental dentro de los centros de tratamiento.

TE: 08 7425 7802

Llamada gratuita desde zonas rurales 1800 606 302

The Office of the Public Advocate (Oficina del Defensor Público) es una agencia independiente que asesora, ayuda y aboga por las personas que sufran de alguna incapacidad mental.

TE: 08 8342 8200

Llamada gratuita desde zonas rurales: 1800 066 969

The Disability Advocacy and Complaints Service of South Australia (Servicio Sudaustraliano de Representación y Presentación de Quejas para Discapacitados) es una organización no gubernamental que ayuda representando y presentando quejas para aquellas personas que sufran cualquier tipo de discapacidad.

TE. 08 8297 3500

Llamada gratuita desde zonas rurales: 1800 088 325

MALSSA es una organización no gubernamental que aboga por los clientes del sistema mental de salud, especialmente por aquellos que no hablan inglés y que provienen de orígenes culturales y lingüísticos diversos

TE: 08 8351 9500

Language Assistance (Ayuda lingüística)

Interpreting and Translating Centre

TE: 08 8226 1990

Translating and Interpreting Service

TE: 131 450 (Nacional)

National Relay Service

Para aquellos con dificultades de audición o del habla

TE: 133 677 Toll free: 1800 555 677

Complaints (Quejas)

Treatment Centres (Los Centros de Tratamiento)

tienen funcionarios que pueden ayudarle con información y la presentación de quejas. Sírvase pedirle al personal que lo ayude a ponerse en contacto con la persona apropiada.

El Chief Psychiatrist (El Director de Psiquiatría)

es el encargado de asegurar que los servicios de salud mental sean seguros y eficaces.

TE: 08 8226 1091

Health and Community Services

Complaints Commissioner

(Comisionado de Quejas de los Servicios Comunitarios y de Salud)

ayuda a solucionar las quejas.

TE: 08 8226 8666

Llamada gratuita desde zonas rurales:

1800 232 007

© Department of Health and Ageing, Government of South Australia. Derechos Reservados Impreso Junio 2012

Declaración de Derechos

Voluntary Admissions (Internaciones Voluntarias)

Oficina del Director de Psiquiatría